



No. 02-108185-00016-0000

Fecha: 2009-08-27 16:22:58 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 379 FASENACIONALII
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 1

A EN 1941

O 12304

7-1-6069700

7-1-6069701

O R E D A

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. M.

CALLE 72 NO. 5-83 5º PISO

www.lloredacamacho.com

jllcco@lloredacamacho.com

Re: P1.-SOCIETE DES PRODUITS NESTLÉ S.A.-Solicitud de Patente de Invención Fase Nacional PCT para "MÉTODO DE PREPARACIÓN Y COMPOSICIÓN CON PROBIÓTICOS PARA APLICACIONES DE ALIMENTO DE MASCOTAS".-Clase A 23 K 1/00.-Expediente número 02-108.185.-

1. Yo, **GUSTAVO TAMAYO ARANGO**, mayor, vecino de ésta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79'152.549 de Usaquén, abogado titulado e inscrito, obrando como Representante Legal de la sociedad **SOCIETE DES PRODUITS NESTLÉ S.A.**, organizada y existente de conformidad con las leyes de Suiza, domiciliada en Vevey, Suiza, atentamente manifiesto a usted que interpongo recurso de Reposición y en subsidio de Apelación contra el Artículo Primero de la Resolución No. **37203**, dictada por el señor Superintendente de Industria y Comercio el 27 de Julio de 2009 y notificada por Edicto fijado el 10 de Agosto de 2009, en cuanto hace a los nombres de tres de los inventores respecto de la cual se otorga el privilegio de patente.

2. Fundamento mi recurso en los siguientes hechos:

(1) En el Artículo Primero de la Resolución No. **37203**, se establece conceder el privilegio de la patente de invención a la creación denominada "**MÉTODO DE PREPARACIÓN Y COMPOSICIÓN CON PROBIÓTICOS PARA APLICACIONES DE ALIMENTO DE MASCOTAS**" y se señala que los inventores de la misma son los señores: RALF ZINK, ROBERTO RENIERO, FLORENCE ROCHAT, CHRISTOPH CAVADINI, THIERRY VONDER WEID, EDUARDO SCHIFRIN, JALIL BENYACOU, VIRGINIE ROSSEAU y PABLO PÉREZ.

(2) Al respecto, me permito llamar su atención al hecho de que tal como se señaló en la solicitud inicial, el nombre correcto de los inventores que aparecen en la cuadrilla en los lugares quinto, sexto y octavo son **THIERRY VON DER WEID** y no THIERRY VONDER WEID, **EDUARDO SCHIFFRIN** y no EDUARDO SCHIFRIN, y **VIRGINIE ROUSSEAU** y no VIRGINIE ROSSEAU, como erróneamente se señalaron.

3. En vista de todo lo anteriormente expuesto, reitero a usted, muy comedidamente, petición de que se reponga la Resolución No. **37203** de 27 de Julio de 2009 en el sen

LLORED & CIA. S. A.

de que se expida el certificado de patente de invención incluyendo el nombre correcto de los inventores RALF ZINK, ROBERTO RENIERO, FLORENCE ROCHAT, CHRISTOPH CAVADINI, THIERRY VON DER WEID, EDUARDO SCHIFFRIN, JALIL BENYACOB, VIRGINIE ROUSSEAU y PABLO PÉREZ, tal como aquí se señalan.

4. El documento que me acredita para obrar como Representante Legal de la sociedad **SOCIETE DES PRODUITS NESTLÉ S.A.**, fue presentado ante ese Despacho junto con mi memorial de 3 de Septiembre de 2004.

5. Mi dirección es Calle 72 No. 5-83, Piso 6º, Bogotá D.C.

Del Señor Superintendente,

Gustavo Tamayo Arango
GUSTAVO TAMAYO ARANGO
T.P. 37.172

NOTARIA 41 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Notario 41 del ~~Círculo de Bogotá~~, da fe de que compareció personalmente: *[Firma]*
identificada (o) con: *[Firma]* y tarjeta profesional de abogado No. *79.152.549* del Consejo Superior de la Judicatura, quien autentica la firma puesta por ella (e) mismo en este escrito.

(Art. 84 C. P. C. Decreto. 2282/89 mod. 36)

27 AGO. 2009

Gustavo Tamayo Arango
GUSTAVO TAMAYO ARANGO
C.C. No. 79.152.549 de Usaquén

